CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA** DIRECCION TECNICA DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	Hoja 1 de 9 Fecha: 08 ABRIL 2026 DD MM AA Contrato No. 2340 DE 2025

FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	2340	DE 2025	
INTERVENTORÍA		SUPERVISIÓN	X

II. MODALIDAD.

SUMINISTRO [] **CONSULTORÍA** [] **PREST. DE SERV** [X] **OBRA** [] **OTRO** [] **CUÁL?** []

III. OBJETO DEL CONTRATO.

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR.

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA.

Presentar el informe de supervisión mensual del mes de **FEBRERO 2026,** relacionando con el cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato.

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Valor inicial del contrato $20.506.055.016, con acta de inicio el 04 de abril de 2025. El contratista cumplió con lo establecido en las obligaciones durante el periodo comprendido de **01 al 28 de febrero de 2026.** Se autoriza un pago por valor de **$ 830.680.083**

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISÓN Y/O INTERVENTORÍA.

Obligación	Cumplimiento para este periodo			Observaciones
	SI	NO	%	
1. Realizar el ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA – RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR, de conformidad con el cronograma, las especificaciones técnicas establecidas en el anexo especificaciones técnicas detalladas, documento que hace parte integral de este contrato, el alcance del objeto, el alcance del objeto, los estudios previos, el pliego de condiciones, lo requerido por La Corporación y/o Supervisión, y demás especificaciones o requerimientos contenidos en los documentos que hacen parte integral del presente contrato; las cuales, el CONTRATISTA declara conocer, aceptar y entender.	X		100	Se conto con la maquinaria disponible en frente de obra ejecutando las actividades de acuerdo a cronograma.
2. Realizar y entregar en debida forma y oportunidad los productos requeridos por la corporación, de conformidad con el parágrafo de la cláusula novena del presente contrato, los estudios previos, el anexo especificaciones técnicas detalladas, lo requerido por La Corporación y/o Supervisión, y demás especificaciones o requerimientos contenidos en los documentos que hacen parte integral del presente contrato.	X		100	
3. Obtener, mantener y acreditar que todos los equipos requeridos para la ejecución del contrato cuenten con la revisión técnico-mecánica, el Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito SOAT, y los demás que sean requerido por el marco legal en la materia,	X		100	Todos los vehiculos cuentan con la documentacion requerida y a su vez esta se encuentra vigente.

4. Poner a disposición de La Corporación el personal y equipo requerido para la correcta ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el anexo especificaciones técnicas detalladas, el pliego de condiciones, los estudios previos, lo requerido por La Corporación y/o Supervisión, y demás especificaciones o requerimientos contenidos en los documentos que hacen parte integral del presente contrato	**X**		100	El personal y equipo se encuentra en disposicion para la ejecucion de las actividades	
5. Realizar el suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos necesarios para garantizar la ejecución de actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato, lo anterior, de conformidad con el estudio previo, el pliego de condiciones, el anexo especificaciones técnicas detalladas, lo requerido por La Corporación y/o Supervisión, y demás especificaciones o requerimientos contenidos en los documentos que hacen parte integral del presente contrato.	**X**		100	Se realizo el suministro de insumos, materiales, herramientas y equipos necesarios para garantizar la ejecución de actividades para la correcta ejecución del contrato	
6. Entregar en alquiler los equipos tipo excavadora sobre orugas, conforme con las especificaciones solicitadas y en la cantidad requerida por la Corporación conforme a la necesidad.	**X**		**100**	Se cuenta con las excavadoras en frente de obra ejecutando las actividades contractuales.	
7. Garantizar la disponibilidad de los operarios calificados para operar la maquinaria alquilada en la ejecución de los trabajos asignados	X		100	Las maquinarias activas en frente de obra cuentan con los operarios debidamente calificados y certificados	
8. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos alquilados asumiendo su costo, de tal manera que no se interrumpa la prestación del servicio de alquiler de maquinaria	X		100		
9. En caso de requerirlo, realizar con la mayor diligencia posible, el mantenimiento correctivo de los equipos alquilados asumiendo su costo, informando oportunamente a la Corporación el plazo que así requiera, de tal manera que no se interrumpa la prestación del servicio de alquiler de maquinaria.	N.A		N.A		
10. Realizar el suministro de combustible para la operación de la maquinaria y equipo, de forma oportuna y a su costo	X		100	Se realizo el suministro de combustible para la maquinaria y equipo requerido	
11. En caso de requerir el reemplazo de una máquina, deberá asumir los gastos de transporte y demás a que diera lugar la misma	N.A	N.A	N.A		
12. Entregar los informes mensuales y los que le sean solicitados, relacionando las fechas, actividades desarrolladas y lugares intervenidos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el anexo especificaciones técnicas detalladas, el pliego de condiciones, los estudios previos, lo requerido por La Corporación y/o Supervisión, y demás especificaciones o requerimientos contenidos en los documentos que hacen parte integral del presente contrato	X		100	El informe del contratista cuenta con la rrelacion de fechas y actividades desarrolladas	

13. Tomar las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio y de terceros. Deberá además instalar los elementos de señalización que permitan identificar las zonas donde se adelantan los trabajos	X		100	El contratista instalo la señalizacion requerida
14. Contar con los permisos y certificados para trabajo en alturas, razón por la cual previo inicio de los trabajos las personas deberán presentar al supervisor el certificado de trabajo en alturas vigente, expedido por una escuela debidamente acreditada (cuando aplique).	N.A	N.A	N.A	
15. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas (seres vivos en general), a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.(según aplique).	**X**		100	El contratista implemento las fichas de manejo ambiental correspondientes
16. Disponer de todos los escombros, residuos y demás deshechos resultantes de las actividades necesarias para la ejecución del contrato, de forma oportuna y de conformidad con la ley aplicable en la materia.	X			El contratista dispone de los residuos ante los gestores autorizados
17. Coordinar, Programar y Operar la maquinaria y equipo solicitado por la Corporación, conforme al cronograma de actividades concertado para el respectivo mes.	X		100	Se opera la maquinaria de acuerdo al cronograma establecido para el frente de obra activo.
18. Se deberá concertar con el propietario del predio a intervenir los lugares de disposición del material.	X		100	La concertacion de dispodicion de material hace parte del acta de vecindad inicial.
19. El contratista deberá garantizar la idoneidad, aptitud y experiencia del personal ofrecido y será responsable por las acciones, omisiones, daños y perjuicios que llegase a causar.	X		100	El personal cumple con los requerimientos de idoneidad, aptitud y experiencia.
20. El contratista deberá verificar el cumplimiento y desempeño del personal propuesto y de ser necesario, deberá reemplazar a aquellos que no cumplan con las expectativas o que sea solicitado por la Supervisión; dicho personal deberá tener las mismas o mejores calidades a las requeridas en el Pliego de Condiciones, y demás especificaciones o requerimientos contenidos en los documentos que hacen parte integral del presente contrato	X		100	El contratista realiza el correspondiente seguimiento
21. Informar sobre cualquier situación que se detecte en el área de influencia de la Jurisdicción CAR, que pueda tener incidencia directa o indirecta en la operación normal, o que afecte técnica, sanitaria o ambientalmente el territorio.	N.A	N.A	N.A	

22. Prestar el Servicio de alquiler de Camión grúa plancha tipo 600, a todo costo y conforme las especificaciones técnicas, para el traslado de la maquinaria, equipos e insumos, a los sitios de trabajo establecidos dentro de la Jurisdicción CAR, dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para tal fin.	X		100	Se conto con el servicio de alquiler de 2 Camión grúa plancha tipo 600
23. Presentar adjunto al informe que soporte el primer pago, los certificados de aptitud del personal a su cargo, a partir de un examen médico ocupacional de Ingreso. En caso de presentarse el ingreso de personal nuevo, el contratista deberá relacionar la información solicitada en el informe aplicable al periodo de ingreso.	X		100	Los certificados de aptitud se encuentran disponibles en el Anexo de documentacion de personal del Informe mensual
24. Presentar adjunto al informe que soporte el primer pago, las evidencias y soportes del desarrollo e inducción del sistema HSEQ de la Corporación, para todos los trabajadores previo al inicio de sus labores	X		100	Se adjunto la correspondiente evidencia en los anexos del informe
25. Garantizar que el personal vinculado al Contratista, porte de manera adecuada y oportuna todos los elementos de protección personal necesarios para desarrollar en forma oportuna y eficaz su trabajo, cumpliendo con todos los requisitos de SEGURIDAD INDUSTRIAL y afiliación a la ARL. En caso de presentarse el ingreso de personal nuevo, el contratista deberá relacionar la información solicitada en el informe aplicable al periodo de ingreso.	X		100	En las visitas realizadas en campo se evidencio que el personal porta de manera adecuada los EPP
26. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo; deberá además instalar los elementos de señalización y demarcación conforme a los parámetros y estándares vigentes que permitan identificar las zonas donde se adelantan los trabajos	X		100	El contratista implemento las fichas de manejo ambiental correspondientes
27. El Contratista será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, o el personal de la Corporación, visitantes autorizados o terceros, como resultado de su negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, en caso de suceder un evento relacionado, todas las indemnizaciones serán cubiertas por el Contratista.	N.A	N.A	N.A	
28. Prestar el servicio de transporte en Vehículos con conductor tipo Camioneta Doble Cabina 4x4, modelo 2017 o superior, cilindraje comercial no inferior a 2,000 C.C. (todo incluido), para el transporte y movilización del personal a cargo de la operación, personal para la ejecución de las actividades, personal de la Corporación, insumos y elementos menores, a los sitios de trabajo dentro de la Jurisdicción CAR, relacionados con el desarrollo del Objeto Contractual.	X		100	Se presto el servicio de transporte en Vehículos con conductor tipo Camioneta Doble Cabina 4x4.

29. Relacionar en los informes mensuales la identificación (Rotulación, publicación de ficha toxicológica) y almacenamiento de acuerdo con las normas legales vigentes las sustancias químicas y peligrosas requeridas durante la ejecución del contrato.	X		100	En el informe mensual se relacionan las sustancias requeridas para la ejecucion de actividades del periodo
30. Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	N.A	N.A	N.A	
31. Garantizar todas las medidas de seguridad y dar cumplimiento a la normatividad vigente durante la manipulación, almacenamiento y transporte de combustible.	X		100	El contratista implemento las fichas de manejo ambiental correspondientes, incluyendo una asociada al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo
32. Cumplir con la normatividad ambiental que aplique para la ejecución del objeto contractual	X		100	El contratista implemento las fichas de manejo ambiental correspondientes
33. Asegurar la disponibilidad del sistema de navegación GPS-GPRS en toda la maquinaria alquilada y presentar mensualmente el reporte de seguimiento GPS de la maquinaria y camión grúa.	X		100	Se cuenta con el reporte correspondiente del GPS
34. Realizar los levantamientos topográficos previos a la ejecución de actividades, conforme a la programación establecida para la Corporación y relacionar en los informes mensuales, las actividades desarrolladas por cada comisión, incluyendo las carteras topográficas y planos de los reservorios una vez construidos.	X		100	Se realizaron los levantamientos topograficos requeridos de acuerdo a la programacion, el informe mensual cuenta con un Anexo especifico asociado al informe de las actividades ejecutadas por la comision de topografia
35. Asegurar la disposición final de los residuos generados con ocasión del mantenimiento, aceite y filtros resultantes del cambio realizado, los cuales deberán ser llevados a una empresa gestora de residuos peligrosos autorizada y legalmente constituida, encontrándose a cargo del contratista la presentación de los soportes de dicha actividad, lo anterior dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y el sistema HSEQ.	X		100	El contratista implemento las fichas de manejo ambiental correspondientes
36. Realizar aumentos o reducciones de maquinaria y vehículos contratados, de acuerdo con fluctuaciones y la necesidad del servicio conforme a lo requerido por la Supervisión.	N.A	N.A	N.A	

37. En el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA que llegare a involucrar a la Corporación, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto. Entre la CORPORACIÓN y los dependientes de CONTRATISTA no existe vínculo laboral alguno y por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél.	N.A	N.A	N.A	
38. El contratista se responsabilizará por todos los daños y perjuicios ocasionados a terceros debido a una incorrecta, manipulación de la maquinaria y equipos o debido a una incorrecta ejecución de una actividad que llegará a afectar a la Corporación o a la Población en General	N.A	N.A	N.A	
39. Participar en las reuniones y/o comités en los que sea convocado, dicha asistencia se deberá realizar con personal profesional, según se requiera por la Supervisión	X		100	
40. Suscribir el acta de inicio, así como las demás actas o documentos que sean requeridos por el supervisor durante la ejecución del contrato.	X		100	Se realizo la correspondiente suscripcion del acta de inicio
41. Las demás que la Corporación considere pertinentes y que se deriven de la naturaleza del objeto.	X		100	

VII. SEGUIMIENTO VIGENCIAS APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA			
POLIZA DE SEGURO DE	20/03/2025	20/02/2027	26/03/2025	26/03/2025	$ 1,025,302,750.80
POLIZA DE SEGURO DE	20/03/2025	20/02/2030	26/03/2025	26/03/2025	$ 10,253,027,508.00

VIII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES.

1. ¿Los controles establecidos establecidos dentro de la matriz de riesgos contractales han sido eficaces y eficientes?

SI [X]
NO []

Justifique: No se evidencian cambios

2. Con el fin de realizar revisión de los tratamientos del riesgo ¿Evidenció cambios en el contexto externo o interno?

SI [] ¿Cuales?: _____
NO [X]

3. Si evidenció algun cambio ¿Considera que es necesario la integración de un nuevo riesgo?

SI [] ¿Cuales?: _____
NO [X]

IX. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.

El contrato se ejecutó de acuerdo con lo establecido en cada una de las obligaciones generales y específicas, cumpliendo con el objeto del contrato, se ejecutaron a satisfacción cada uno de los ítems establecidos en el presupuesto. A continuación, se describen los servicios que adelantaron en las labores de ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR."

PRESUPUESTO: **ITEM 1** Se conto con el servicio de alquiler de excavadora sobre oruga con peso operativo comercial entre 7 y 8 toneladas; año no inferior a 2019; a todo costo. (Incluye operador certificado, combustible, vigilancia y mantenimiento). relacionando al periodo del presente informe las siguientes cantidades:

CANTIDAD HORAS MAQUINA PERIODO	VALOR TOTAL PERIODO (sin IVA)
2197	$522.259.855

ITEM 2: Se conto con el Servicio de alquiler de 2 Camión grúa plancha tipo 600, año no inferior a 2019; a todo costo. El valor para el periodo es de $69.302.268 (sin iva). **ITEM 3**: Se conto con el Servicio de alquiler de 2 camionetas doble cabina con platón 4x4, 2000 cc, modelo 2017 en adelante, (incluye conductor y todo costo asociado). Operadores y personal. El valor para el periodo es de $24.188.342 (sin iva).

ITEM 4:Se conto con el Servicio de alquiler camioneta doble cabina con platón 4x4, 2000 cc, modelo 2017 en adelante, (incluye conductor y todo costo asociado). Coordinador. El valor para el periodo es de $12.094.171 (sin iva). **ITEM 5:** Se conto con el Ingeniero Coordinador de actividades. El valor para el periodo es de $ 11.593.454 (sin iva).

ITEM 6: Se conto con el Servicio de 2 Comisiónes de topografía para seguimiento y control topográfico (incluye topógrafo, cadeneros, estación topográfica, nivel, equipo menor y transporte). Teniendo en cuenta la fecha de inicio de actividades de acuerdo al acta de inicio el valor del item corresponde a $ 58.612.400 (sin iva).

REGISTRO FOTOGRAFICO: ITEM 1 Servicio de alquiler de excavadora sobre oruga con peso operativo comercial entre 7 y 8











REGISTRO FOTOGRAFICO ITEM 2 Servicio de alquiler Camión grúa plancha tipo 600, año no inferior a 2019; a todo costo. (Incluye Conductor, combustible y mantenimiento)





REGISTRO FOTOGRAFICO ITEM 3 Servicio de alquiler camioneta doble cabina con platón 4x4, 2000 cc, modelo 2017 en adelante, (incluye conductor y todo costo asociado). Operadores y personal.





REGISTRO FOTOGRAFICO ITEM 4 Servicio de alquiler camioneta doble cabina con platón 4x4, 2000 cc, modelo 2017 en adelante, (incluye conductor y todo costo asociado).Coordinador





REGISTRO FOTOGRAFICO ÍTEM 6 Servicio de Comisión de topografía para seguimiento y control topográfico (incluye topógrafo, cadeneros, estación topográfica, nivel, equipo menor y transporte)





CUNDINAMARCA	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA** DIRECCION TECNICA DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	Hoja 9 de 9 Fecha: 13 FEBRERO 2026 DD MM AA Contrato No. 2340 DE 2025



X. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

En atención al tiempo de ejecución del contrato No. 2340 de 2025, presenta un avance presupuestal del 28% . Se evidencia cumplimiento de las obligaciones especificas programadas para este periodo, En donde se verifica que la ejecución cumplió con los parámetros de calidad, necesarios para alcanzar el objeto contractual.

XI. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO.

FECHA 08 (DIA) 04 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA (segùn el caso) bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los 8 días del mes de Abril de 2026 .

Supervisor CAR
Yacir Antonio Ramirez Luengas

Apoyo a la Supervisión (si aplica)
Sonia Yaneth Perez Castellanos

Interventor (si aplica)

Representante Legal Contratista (si aplica)

Original: Carpeta del Contrato. .
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisor.
3ra. Copia: Contratista